

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2120-2023

Con fecha 10-08-2023 00:26:29 hrs, el titular MADERAS DEL SUR LTDA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: MADERAS DEL SUR LTDA
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-080-2021
Resolución aprueba PdC: 4 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 08-02-2022
Fecha generación PdC electrónico: 04-03-2022
Frecuencia Reporte: Semestral
Plazo Reporte: 09-08-2023
Fiscal instructor: LILIAN CAROLINA SOLÍS SOLÍS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2120-2023
Fecha de envío reporte: 10-08-2023 00:26:29 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 09-02-2022
Fecha de término: 31-08-2023
N° reporte: 3 de 4.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2022											2023							
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
R																			



6. Reporte acciones

Hecho 1

Haber superado el límite máximo de emisión de MP respecto de la fuente tipo caldera a biomasa con registro N°260, que tiene una potencia mayor o igual a 1 MWt y menor a 20 MWt.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Instalación y puesta en marcha de nueva caldera a biomasa con sistema de control de emisiones de MP compuesto por multiciclón y filtro de mangas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-02-2022
Fecha Término:	09-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Se implementará un nuevo sistema de generación de energía térmica (caldera a biomasa) fabricado por la empresa italiana Ahena Boilers, que incorpora equipos de control de emisiones de material particulado (MP) de alta eficiencia, compuesto por un multiciclón y filtro de mangas que operarán en serie, lo que permitirá garantizar una emisión inferior a 30 mg/m ³ N al 13% de O ₂ (límite para fuente nueva), dando cumplimiento al Artículo 41 del PDA de Osorno (D.S. N°47/2015).



Forma de Implementación:	Se gestionará la importación y adquisición de la nueva caldera a biomasa, de carga automática de combustible, y sus sistemas de control de emisiones de MP. Adicionalmente se efectuará la desinstalación de la caldera de agua caliente a biomasa con N° de Registro OSO 260, y se procederá a informar el cese de su operación ante la Autoridad Sanitaria de la Región de Los Lagos. En tercer lugar, se ejecutará la instalación y puesta en marcha de la nueva caldera a biomasa y, finalmente se tramitará la incorporación de la nueva caldera operativa al registro de la Autoridad Sanitaria, de acuerdo a los señalado en el D.S. N°10/13 “Aprueba Reglamento de Calderas, Autoclaves y Equipos que utilizan vapor de agua”. Lo anterior, permitirá acreditar que la caldera puede seguir operando en régimen puesto que cumple con los aspectos de seguridad asociados a su funcionamiento.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza mejora a la caldera actual con empresa
Fecha Inicio Efectivo:	08-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta la patente de la empresa, su informe de avance y correo con el termino de las mejoras.
Medios de Verificación:	- Correo Empresa Thorhauss Turbocalderas.pdf - Patente Thorhauss.pdf - Presupuesto Madesur Osorno (1).pdf - Reporte de Avance - Proyecto Madesur (Semana 5).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1917-2023
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 09-08-2023 y la fecha del reporte real es 10-08-2023.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	3
Acción:	Elaborar e implementar un Protocolo de Emergencia para reducir la concentración de emisiones de MP de la caldera existente con registro OSO N°260.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	VARIABLES OPERACIONALES
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	09-02-2022
Fecha Término:	09-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de Emergencia para reducir la concentración de emisiones de MP de la caldera implementado
Forma de Implementación:	El Protocolo de Emergencia contendrá diferentes medidas a implementar con el objetivo de reducir al máximo posible la concentración de emisiones de MP de la caldera a biomasa OSO-260 en el plazo de 2 meses desde la notificación de la presente resolución, medidas que deberán implementarse gradual y permanentemente mientras se realizan las gestiones necesarias para el cambio completo de fuente. Las medidas que se implementarán son las siguientes: i) Contratación de asesoría para la optimización de la caldera; ii) Plan de capacitación del personal de calderas a fin de lograr un óptimo operacional en la caldera OSO-260; iii) Plan de mantenimiento de la caldera; iv) Adquisición de dispositivo de medición de humedad de biomasa para testear el combustible y; v) Restringir el funcionamiento de la caldera OSO-260 durante episodios críticos en periodo GEC con la prohibición del funcionamiento entre las 18:00 horas y las 24:00 horas en episodio de alerta, entre las 16:00 y las 24:00 horas en episodio de preemergencia y entre las 12:00 y las 24:00 horas en episodio de emergencia ambiental. El protocolo será elaborado en el plazo de 1 mes contado desde la notificación de la aprobación del PdC, mientras que las medidas contenidas en el mismo se ejecutarán en el plazo máximo de dos meses contados desde la notificación de la aprobación del PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza medición isocinética para verificar que las mejoras de la caldera fueron efectivas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2022
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Medio de verificación el informe de medición isocinética.
Medios de Verificación:	- IMP-296-23 Maderas del sur LTDA. Caldera de calefacción OSO-260 AC (10-07-2023).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1696-2022
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 09-08-2022 y la fecha del reporte real es 10-08-2023.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 077-01.
- Razón Social: ambiquim spa.
- Nombre Sucursal: ambiquim spa.
- Comuna: ambiquim spa.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aire - MP	Muestreo
Aire - MP	Medición
Aire - MP	Análisis

N° Identificador:	4
Acción:	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	09-02-2022
Fecha Término:	31-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	No aplica
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Adjunta fotografía que fue cargado SPDC
Fecha Inicio Efectivo:	09-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta fotografía que comprueba que se realizó el reporte SPDC
Medios de Verificación:	- Reporte SPDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1917-2023
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 31-08-2023 y la fecha del reporte real es 10-08-2023.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 10-08-2023 0:26

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

